



Acta de la comisión de PT del Grado de Farmacia del 23 de enero de 2018

ASISTENTES

- Almela Rojo, Pilar
- Fernández Gómez, Francisco J.
- Garcerán Almagro, Sergio
- González Ponce, Celia María (H. Rafael Méndez)
- León Villar, Josefa (H. Morales Meseguer)
- Murcia Tomás, María Antonia
- Navarro Zaragoza, Javier
- Ortiz Sánchez, Juana. Vicedecana
- Ruiz Ramírez, Juan Carlos (H. Los Arcos)
- Sierra Alarcón, Sandra (COFRM)
- Tovar Zapata, Isabel (COFRM)
- Valiente Borrego, Francisco (H. De Cieza)
- Invitadas: Jiménez Monreal, Antonia María y Fernández López, Lucía

A las 9,30 horas del día de la fecha se inicia la reunión en el seminario 1.2 de la Facultad de Medicina con los asistentes que se citan al margen, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Farmacia para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Sra. Vicedecana.
3. Revisión de criterios sobre el funcionamiento de las prácticas tuteladas.
4. Establecimiento del calendario para la nueva convocatoria de febrero.
5. Informe sobre la celebración de un congreso de farmacia.
6. Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

Excusa su asistencia Dña. Mónica Martínez Penella y Dña. Ascensión Serrano.

1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el pasado 4 de mayo de 2017. El acta se remitió a los pocos días de la celebración y no hubo objeciones.

2. Informe de la Sra. Vicedecana.

La Sra. Vicedecana saliente Dña. María Antonia Murcia Tomás, presenta como nueva Vicedecana de Farmacia a Dña. Juana Ortiz Sánchez, que procede a emitir su informe:



- Constitución del tribunal de PT para la convocatoria extraordinaria de febrero:
  - Presidente: D. Javier Navarro Zaragoza
  - Vocal: Dña. Antonia María Jiménez Monreal
  - Secretario: D. Francisco José Fernández Gómez
  - Suplentes: Dña. Pilar Almela Rojo y Dña. Lucía Fernández López
- Horario a seguir por el alumno en el desarrollo de sus PT. La Sra. Vicedecana expone que lo más aconsejable es que se llegue a un acuerdo entre el farmacéutico comunitario y el propio alumno, para facilitar en la medida de lo posible la docencia con la práctica farmacéutica habitual. Dña. Isabel Tovar recalca que, tanto para oficinas de farmacia como en hospital, la mayor actividad se lleva a cabo por la mañana y debe ser un factor a tener en cuenta. Del mismo modo, D. Juan Carlos Ruíz añade que por las tardes también se realizan algunas actividades en el hospital, y esto sería conveniente que el alumno lo sepa.
- Notificación de incidencias (ver siguiente punto).

### 3. Revisión de criterios sobre el funcionamiento de las prácticas tuteladas.

Se recuerda a la comisión que el periodo de ampliación de matrícula es del 22 de enero al 5 de febrero. Finalizado este plazo se expondrán a través del aula virtual las plazas de hospital y de oficina de farmacia vacantes, (éstas últimas previamente validadas por el COFRM), ya que los alumnos que amplíen matrícula deben realizar obligatoriamente los periodos 2º y 3º sin posibilidad de periodo voluntario, y en función de la disponibilidad tras la elección realizada a principio de curso.

En el apartado de incidencias, la Sra. Vicedecana expone que hay un alumno que ha solicitado la apertura de una oficina de farmacia para realizar sus PT. Dicha solicitud ha sido denegada debido al agravio comparativo que supondría con el resto de sus compañeros, que han elegido farmacia de hospital y oficina de farmacia por escrupuloso orden de nota académica. La comisión apoya esta decisión de manera unánime. Adicionalmente también se informó de la reubicación de varios alumnos tras la elección de oficina de farmacia, debido a que estos farmacéuticos se dieron de baja.

La comisión en su totalidad, dio el visto bueno a que las listas para la elección de PT se abran una sola vez al año, (obviamente antes de comenzar el curso académico), y una vez cerradas no se vuelvan a abrir debido a la complejidad burocrática que implica, así como los organismos implicados: COFRM, COIE y Vicedecanato de Farmacia.

### 4. Establecimiento del calendario para la nueva convocatoria de febrero.

Se establece el calendario de la convocatoria extraordinaria de febrero, para que los alumnos pueden terminar el grado y obtener de esta manera el título antes de julio. Las fechas que se exponen a continuación no figuran en la Guía



Docente (al contrario que las de junio y julio), porque esta convocatoria se aprobó a posteriori.

- 2 de marzo: entrega de memoria
- 5 de marzo: examen
- 6-7 de marzo: periodo de reclamaciones
- 8 de marzo: cierre de actas

#### 5. Informe sobre la celebración de un congreso de farmacia.

Los días 28 de febrero, 1 y 2 de marzo tendrá lugar en Murcia un congreso de farmacia. Por este motivo se solicita a los tutores que dispensen a los alumnos de asistir estos días a PT y facilitar así tu asistencia a este evento. Se propone que el COFRM envíe una circular para informar a todos los farmacéuticos tutores.

También se informa a los tutores que el día 26 del presente mes es lo lectivo según el calendario académico de la UMU.

#### 6. Asuntos de trámite, ruegos y preguntas

D. Juan Carlos Ruiz pregunta por qué existe la posibilidad de hacer 2 rotatorios en oficina de farmacia y no en hospital salvo en La Arrixaca, Morales Meseguer y Reina Sofía. Se le comunica que a partir de curso próximo 2018/2019 se podrá realizar esta opción de un periodo voluntario, pero que no se había llevado a cabo antes para no interferir excesivamente en servicios en teoría más pequeños que los tres anteriormente nombrados y por su lejanía.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 10:20 horas.

Firma el acta el secretario de la comisión.